

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
No. 013 DEL 11 DE JULIO DE 2.023

#	Rdo	Proceso	Demandantes/Solicitantes	Demandados/Causantes	Tipo de traslado	Término
1	2020 00125 00	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera John F Kennedy	Yonny Augusto Rodas Montoya	Liquidación del crédito	Tres (3) días
2	2017-00114-00	Ejecutivo Singular	Forjar Cooperativa de Ahorro y crédito	Nidia Patricia Garro Villa y Amparo de Jesús Villa Calle	Liquidación del crédito	Tres (3) días

Nicolás Fernando Vélez Guerrero
Secretario